

# Orden de compra

## Datos de la orden de compra

**Número orden compra:** 420-8201-OC22  
**Tipo:** Original  
**Descripción:** Orden de compra generada por Proceso N° 420-0694-LPU22  
**Ejercicio:** 2022  
**Fecha Perfeccionamiento:** 28/06/2022  
**Fecha estimada de inicio de contrato:** No Definido  
**Fecha Finalización:** No Definido  
**Duración del contrato:** 6 Meses a partir del Inicio del documento contractual  
**Fecha autorización:** 28/06/2022

**Fecha Perfeccionamiento:** 28/06/2022

1º vto: Dentro de los quince(15) días de perfeccionada la o.c.

2º vto: Dentro de los quince(15) días a partir del 24-10-22.

## Datos del proceso de compra

**Número expediente:** EX-2022-18030847- -GCABA-HGNRG  
**Número procedimiento:** 420-0694-LPU22  
**Ejercicio:** 2022  
**Tipo:** Bienes  
**Clase:** Salud  
**Modalidad:** Sin modalidad  
**Encuadre Legal:**

- Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 31

**Número Acto Administrativo de adjudicación:** DI-2022-22883136- -HGNRG

## Datos comprador

**Jurisdicción:** 401 - MINISTERIO DE SALUD  
**Unidad ejecutora:** 420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ  
**Oficina de compra:** 420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ  
**Domicilio:** GALLO 1330  
**Cód. Postal:** No Definido  
**Provincia:** Buenos Aires  
**Teléfono:**  
**Email:** No Definido

## Datos adjudicatario

**Razón social:** OPEN TRADE S.A.  
**Número ente:** 32104  
**CUIT:** 30-63785014-4  
**IVA:** No Definido  
**Domicilio:** Arribalzaga Lynch Felix 4438  
**Cód. postal:** 1417  
**Localidad:** Ciudad Autónoma de BsAs  
**Provincia:** Ciudad Autonoma de Bs.As.  
**Teléfono:** 4649-9000  
**Fax:** 4649-9026  
**Email:** d.gonzalez@opentrade.com.ar

## Detalle de la orden de compra

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
1	1	33.07.003.0509.9	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - A Para prueba en lámina y tubo. Para diagnóstico inmunohematológico ,que responda a estándares internacionales, aprobado por ANMAT Modelo: De origen monoclonal Murino Variedad: Anti - A, de origen monoclonal Murino	60,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 724,830000	ARS 43489,80000000

**Observaciones:**

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
			SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - B Para					

2	1	33.07.003.0509.15	prueba en lámina y tubo. Para diagnóstico inmunohematológico, que responda a estándares internacionales, aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal Murino. Variedad: Anti - B, de origen monoclonal Murino	60,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 724,830000	ARS 43489,80000000
---	---	-------------------	---	-------	--------	----------------	----------------	--------------------

**Observaciones:**

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
3	1	33.07.003.0509.12	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - AB Para prueba en lámina y tubo. Para diagnóstico inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal Murino. Variedad: Anti - AB, de origen monoclonal Murino	60,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 790,410000	ARS 47424,60000000

**Observaciones:**

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
4	1	33.07.003.0509.39	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - D Para prueba en tubo, con bajo contenido proteico (no mayor de 6%). Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen policlonal humano (IgM), salino, completo. Variedad: Anti - D, De origen policlonal humano (IgM), salino, completo	30,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 1115,970000	ARS 33479,10000000

**Observaciones:**

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
5	1	33.07.003.0509.44	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - D Para prueba en lámina y tubo, con por lo menos un componente Monoclonal y reconocimiento de la especificidad DVI, apto para prueba indirecta de Coombs (Du). Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales, aprobado por ANMAT. Modelo: Mezcla (Blend) policlonal/monoclonal. Variedad: Anti - D, mezcla (Blend) policlonal/monoclonal. Para prueba en lámina y tubo. Apto para prueba indirecta de Coombs (Du)	40,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 1303,680000	ARS 52147,20000000

**Observaciones:**

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
6	1	33.07.003.0509.28	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - CDE Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal (IgM). Variedad: Anti - CDE, de origen monoclonal (IgM)	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 2766,220000	ARS 11064,88000000

**Observaciones:**

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
7	1	33.07.003.0509.24	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - C Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal	12,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 7447,750000	ARS 89373,00000000

(IgM) Variedad: Anti - C, de origen monoclonal (IgM)

Observaciones:

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
8	1	33.07.003.0509.20	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - c Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal (IgM). Variedad: Anti - c, de origen monoclonal (IgM).	12,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 5246,620000	ARS 62959,44000000

Observaciones:

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
9	1	33.07.003.0509.55	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - E Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal (IgM) Variedad: Anti- E, de origen monoclonal (IgM)	12,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 5246,620000	ARS 62959,44000000

Observaciones:

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
11	1	33.07.003.0509.92	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - K (KELLI) Para uso en tubo y lámina. Que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: Origen: humano, químicamente modificado Variedad: Anti - K (KELLI) de origen humano, químicamente modificado	6,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 7098,240000	ARS 42589,44000000

Observaciones:

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
14	1	33.07.003.0509.61	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Fya (DUFFY a) Para Test de Coombs Indirecto. Aprobado por ANMAT. Modelo: Origen: humano Variedad: Anti - Fya ( DUFFY a), de origen humano	2,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 18824,300000	ARS 37648,60000000

Observaciones: 1ºentrega(2u),2ºentrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
16	1	33.07.003.0509.115	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - M Para uso en tubo y lámina. Que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: Policlonal humano Variedad: Anti - M Policlonal humano	6,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 10269,890000	ARS 61619,34000000

Observaciones:

Total orden de compra	
Importe total	ARS \$588.244,64
Importe bonificado	ARS \$0,00
Importe neto	ARS \$588.244,64

Son pesos quinientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro con 64/100

11-2022-23442113-GCABA-HGNRG

Observaciones generales

**Observaciones Generales**

**PLAZO Y FORMA DE ENTREGA:** A realizarse en entregastrimestrales, la 1º entrega dentro de los quince (15) días del perfeccionamiento de la orden de compra, la 2º Dentro de los quince (15) días a partir del 24-10-22. CUIT 34-99903208-9 – CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS. Artículo 26 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. Las facturas electrónicas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y ser tramitadas de acuerdo a la normativa emitida a tal efecto. A nombre de Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez. La presentación de facturas se hará mediante el aplicativo "Autogestión de Proveedores". Junto con ella, deberá acompañarse la documentación, enumerada en la Resolución N° 1464-MHGC-2015 y/o la que en el futuro la modifique o la reemplace. En cada factura debe constar: a) Número y fecha de la Orden de Compra, contrato o acto administrativo que corresponda. b) Número de Devengado. c) Descripción de los conceptos facturados. d) Importe total de la factura. e) Y todo otro requisito que establezca la Dirección General de Contaduría, en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contabilidad. Las jurisdicciones y entidades pertenecientes al Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reservan el derecho de verificar los datos expuestos.

**DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A ADJUNTAR CON LA FACTURA.** Artículo 27 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse la documentación, enumerada en la Resolución N° 1464-MHGC-2015 y/o la que en el futuro la modifique o reemplace, que se detalla a continuación: a) Impresión del Devengado. b) Declaración Jurada y acuse de recibo con el comprobante de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del último vencimiento operado al momento de presentar la factura. c) Declaración Jurada de Cargas Sociales y acuse de recibo (Formulario 931) vencida al momento de presentación de la factura y constancia de su pago. d) Constancia de su inscripción ante AFIP. e) Constancia de validez de la factura presentada. f) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ENTREGA.** Remito original y 3 (tres) copias en los que se indicará: orden de compra, número de renglón, cantidad de productos entregados, código de producto, fabricante y nombre comercial (este último sólo si corresponde), número de lote y/o partida y fecha de vencimiento. Ante la falta de individualización de las características mencionadas deberá la autoridad rechazar la entrega, siendo en consecuencia, imputable al proveedor - Luego de concretar la entrega, el remito original conformado deberá dejarse en Farmacia para no interrumpir el circuito de confección y autorización del Parte de Recepción Definitiva.

**PAGO – PLAZOS.** Artículo 28 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. El pago se efectuará a través la Dirección General de Tesorería dentro del plazo de treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura.

**FORMA DE PAGO.** Artículo 29 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. La Dirección General de Tesorería efectuará el pago según los instrumentos y de acuerdo a las normas de funcionamiento de la CUENTA ÚNICA DEL TESORO. Los adjudicatarios deberán proceder a la apertura de una cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquiera de sus sucursales, en la cual se acreditarán los pagos.

**MORA.** Artículo 30 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días. La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta 30 días posteriores de efectuada la acreditación en la cuenta bancaria. Vencido dicho plazo pierde todo derecho a reclamo.

**ELEMENTOS DEL CONTRATO:** Todos los documentos que integran el contrato son considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se sigue el siguiente orden de prelación: • Ley N° 2.095 "Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (texto consolidado por Ley N° 6.347).- • Las disposiciones del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios.- • El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.- • El Pliego de Bases y Condiciones Particulares.- • La oferta y las muestras que se hubieren acompañado.- • La adjudicación.- • La Orden de Compra o Venta o instrumento respectivo.- Y EN UN TODO DE ACUERDO CON LA LEY N° 2.095, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y MODIFICATORIOS, EL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y PARA TODO HECHO NO DESCRIPTO EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE SERÁN DE APLICACIÓN LAS NORMAS VIGENTES EN ESTE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.-

**Detalle de entrega****Tipo de entrega:** Tipo Entrega Normal**Detalle de entrega:**

Número renglón	Número opción	Código ítem	Descripción	Cantidad	Lugar de entrega	Teléfono	Plazo de entrega	Observaciones
1	1	33.07.003.0509.9	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - A Para prueba en lámina y tubo. Para diagnóstico inmunohematológico ,qu...	60,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
2	1	33.07.003.0509.15	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - B Para prueba en lámina y tubo. Para diagnóstico inmunohematológico ,que...	60,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
3	1	33.07.003.0509.12	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - AB Para prueba en lámina y tubo. Para diagnóstico inmunohematológico ,qu...	60,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
4	1	33.07.003.0509.39	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - D Para prueba en tubo, con bajo contenido proteico (no mayor de 6%). Pa...	30,00	420: GALLO 1330	49625481	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
			SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI -			IF-2022-23442	Durante los 15 Días hábiles a	HORARIO Y LUGAR DE

5	1	33.07.003.0509.44	D Para prueba en lámina y tubo, con por lo menos un componente Monoclon...	40,00	GALLO 1330	--	partir de Perfeccionamiento del documento contractual	ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
6	1	33.07.003.0509.28	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - CDE Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que respo...	4,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
7	1	33.07.003.0509.24	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - C Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que respon...	12,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
8	1	33.07.003.0509.20	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - c Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que respo...	12,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
9	1	33.07.003.0509.55	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - E Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que respo...	12,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
11	1	33.07.003.0509.92	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - K (KELL) Para uso en tubo y lámina. Que responda a estandares internaci...	6,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
14	1	33.07.003.0509.61	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Fya (DUFFY a) Para Test de Coombs Indirecto. Aprobado por ANMAT. Mode...	2,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
16	1	33.07.003.0509.115	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - M Para uso en tubo y lámina. Que responda a estandares internacionales....	6,00	GALLO 1330	--	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia

## Clausulas

## Anexos ingresados

## Solicitudes de provisión aprobadas

## Autorizadores

Nombre autoridad	Cargo	Fecha autorizacón
Mirta Alicia Ferrer	Gerente Operativo Hospital	28/6/2022

## Solicitud de rectificación

## Solicitud de ampliación

## Resumen solicitudes de ampliación

Monto máximo ampliable	Total ampliaciones confirmadas	Monto disponible a ampliar	Porcentaje disponible a ampliar
117648,92	0	117648,92	20,00

IF-2022-23442113-GCABA-HGNRG

## Solicitud de prórroga

No se han registrado solicitudes de prórroga

## Resumen solicitudes de prórroga

Monto máximo prorrogable	Porcentaje disponible a prorrogar
588244,64	100

IF-2022-23442113-GCABA-HGNRG

página 6 de 6



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la  
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas  
BAC Orden de compra**

**Número:** IF-2022-23442113-GCABA-HGNRG

Buenos Aires,

Martes 28 de Junio de 2022

**Referencia:** Orden de compra: 420-8201-OC22

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.06.28 15:14:35 -03'00'

PANDELO PAULA  
Asistente administrativo  
HOSP.GRAL.DE NIÑOS R.GUTIERREZ  
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.06.28 15:14:35 -03'00'